



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	:	Verbal- Responsabilidad civil –Actuación Inicial
Radicación	:	11001310301920220002600

Estese a lo dispuesto en proveídos de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ
(5)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 06/05/2024 se notifica la presente providencia por anotación en **ESTADO No. 77**

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ea153624a2268c9427d5860ed78c673367acacbf62b0f8185ea870615bc768a

Documento generado en 03/05/2024 07:43:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>